



## Anuncio



**Diputación  
de Córdoba**

El 17 de Junio de 2022 ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Córdoba la Resolución Definitiva donde se conceden cinco subvenciones por importe total de **3.900,00€** cada una al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la **"CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA "FOMENTO DEL EMPLEO MENORES DE 45 AÑOS"**

La finalidad de la convocatoria es mejorar la ocupabilidad e inserción en el entorno socio-laboral de la provincia de personas menores de 45 años desempleadas de los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba beneficiarias de la subvención preferentemente.

El Ayuntamiento realizará las siguientes contrataciones:

- Un empleado administrativo de archivo y/o biblioteca (42101011), de seis meses de duración a media jornada.
- Un empleado administrativo con tareas de atención al público no clasificadas bajo otros epígrafes (45001019), de tres meses de duración a jornada completa.
- Un Peón de Horticultura/Jardinería (95121019), de tres meses de duración a jornada completa.
- Dos Mantenedores de Edificios (71911012), de tres meses de duración cada uno a jornada completa.

Los interesados deben estar inscritos en el SAE como demandantes de empleo y solicitando dichas ocupaciones. La selección se realizará mediante oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo.

Código seguro de verificación (CSV):

**2C12 962E 7EC0 8A6A B8F1**



2C12962E7EC08A6AB8F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 23/8/2022



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

### DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

**2C12 962E 7EC0 8A6A B8F1**



2C12962E7EC08A6AB8F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 23/8/2022